ACTA No. 2

SESIÓN INFORMAL PRE-CONSULTIVO

FECHA: 14~~5~~ de abril de 2025

HORA: 8:30 a.m. hasta las 6:18 p.m

LUGAR: Casa de Pensamiento Indígena - Calle 9 # 9-60

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: En el siguiente listado se relaciona las personas que hacen parte del quorum (Instituciones del distrito junto con las autoridades indígenas y/o sus delegaciones), junto con los invitados permanentes.

Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cesar Moreno Juan Carlos Jiménez Kelly Dayana Mantilla Prada Andrea Soto Gilberto Castillo Salas Angie Vega Sebastián Otalora Diego Vélez Torres Edilma Camargo Diocelina Rivero Jenny Morales Sánchez Yasmín Salas Diana Martínez Juan Carlos Jiménez Juan Pablo A		Secretaría de Integración Social	X		
Alexis Sigindioy Edwin Ussa		Secretaría de Educación	X		
Nazly Blandón Ramiro Ruiz		IDPAC	X		
Esteban Jiménez Yaneth Pinilla Melissa Moore Juliana Aguilar Steven Ossa Raúl Chimbi Juana Valentina Moreno Roger López María Alejandra		Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Diana Juanias Claudia Cuellar Yenny Ruiz Alejandro Cepeda Angie Vanegas Diaz Jorge Moya Nohemi Ramírez		Secretaría de Salud	x		

No asistieron		El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.		X	
No asistieron.		El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a		X	
Luis Enrique Tapiero		El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a	X		
Luis Alfonso Tuntaquimba		El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.		X	
Leidy Agreda		El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a	X		
Hermes Narváez		El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.	X		
Paulina Majin		El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a	X		
Luis Quitiaquez		El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.	X		
Yasmíd Salas		El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasa o su delegado/a.	X		
Rigoberto Tombe	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak o su delegado/a.	X		
Luz Dary Uribe	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a	X		
Milena Chindoy	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kamentsá o su delegado/a.	X		
Rene Pizare	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Eperara Siapidara o su delegado/a.	X		
Tailor Moya Opua	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Wounaan o su delegado/a.	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad

María Carmen Chindoy Chindoy	Subdirectora	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Daniel Albarracín Garavito	Contratista	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Emir Carpio Luviesa	Contratista	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Miguel Espinosa Quenan	Contratista	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Jonathan Ruiz Murillo	Contratista	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Esteban Jiménez Rubiano	Contratista	Dirección de Asuntos Étnicos

INVITACIÓN Y ORDEN DEL DIA

En el adjunto se anexa la invitación realizada a los sectores. (Anexo 1)

A continuación, el orden del día:

Horario	Orden del día
8:00 a.m. - 8:30 a.m.	Registro de Asistentes por parte de la Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom.
8:30 a.m. - 8:35 a.m.	Saludo de bienvenida.
8:35 a.m. - 8:40 a.m.	Verificación del quórum de las Autoridades Indígenas.
8:40 a.m. 9: 00 a.m.	Explicación de la metodología y apertura del espacio.
09:00 a.m. -06:18 p.m.	Proceso de concertación de la metodología del Plan de Acción en el marco del CONPES 37 en 2024 y plan de trabajo para 2025.

Seguimiento de la concertación de la implementación del Plan de Acción del CONPES 37

Sectores que intervienen	Orden de presentación
Secretarías del Distrito	• 09:00 am – 11:00 am Secretaría de Desarrollo Económico • 11:00 am – 12:30 m IDPAC • 12:30 pm – 1:30 pm Almuerzo • 1:30 pm – 4:30 Secretaría de Integración Social • 4:30 pm – 5:30 pm Secretaría de Salud • 5:30 pm – 6:18 pm Secretaría de Educación • 6:18 pm Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

1. **Registro de Asistencia (SAIR) y Verificación del quórum.**

Se presentó el registro de los diferentes asistentes y se valida el quorum de las Autoridades Indígenas.

2. **Actos de instalación sesión de concertación del Pre-Consejo Consultivo y de concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.**

Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom: Este es un pre - consultivo donde hay que concentrarse en los productos que no se han logrado concertar; la Dirección de Asuntos Étnicos y la Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, tienen un rol muy importante en el marco del Decreto 612 de 2015; al inicio se tuvo una reunión con las autoridades para revisar algunos temas de la metodología del consultivo, pero también poder concentrarnos al inicio de este año en los productos que aún no se ha podido concertar la metodología.

Se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Cada sector del distrito debe estar con su directivo.
2. Se puntualice en los productos que no se han concertado; ser realistas con el presupuesto que se tenga.
3. Recomendaciones a las autoridades, es que, si no se avanza en estas mesas, las autoridades podrán acudir directamente con los secretarios de cada dependencia.
4. Desde la Personería de Bogotá, manifiesta que se va a hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos, en tal sentido es importante tener el acta en el término de 3 a 5 días hábiles.
5. Ministerio Publico no asistió, por vacancia judicial.

3. Proceso de concertación

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO-SDDE

PRODUCTO 2.1.29:

Secretaría De Desarrollo Económico: En este primer espacio consultivo venimos con compromisos concretos. Lo importante es que los acuerdos entre las partes se den de manera clara y efectiva, y que podamos avanzar mediante la instalación de mesas técnicas en la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objetivo de que conozcan de primera mano nuestras propuestas y necesidades.

La propuesta del sector es realizar una revisión del instrumento, con el fin de identificar y caracterizar las unidades productivas, determinar su estado de madurez, y reconocer sus debilidades para poder fortalecerlas. Esto permitirá avanzar hacia un proceso de concertación. Como fechas sugeridas para la realización de esta actividad, proponemos los días 8, 15 o 22 de mayo.

Gobernadora Cabildo Yanacona, Paulina Majin: Para ustedes, ¿qué significa caracterización? No compartimos el mismo concepto, por lo que consideramos necesario que se explique previamente a los Gobernadores.

Secretaría De Desarrollo Económico: Se habla de la unidad productiva familiar, es decir, de los negocios o actividades que cada familia realiza. De acuerdo con las necesidades de cada una, se busca identificar cómo fortalecerlas para que puedan alcanzar un nivel de madurez.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: Si bien sale un producto de caracterización, ¿pero ¿cuál es el resultado? El análisis que hacemos es que ya existe un diagnóstico; entonces, más allá de eso, ¿qué hará la Secretaría de Desarrollo Económico con esa información? Si en las comunidades ya hay unidades productivas, lo que realmente se necesita es inyectar recursos para que puedan avanzar. Nuestras unidades son muy pequeñas y requieren fortalecimiento.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: En noviembre se realizó una mesa técnica para presentar el instrumento y el modelo de caracterización enfocado en comercialización.

Secretaría De Desarrollo Económico: Se trata de un nuevo instrumento con enfoque diferencial. Este instrumento nos permitirá obtener un conocimiento más preciso sobre las unidades productivas, con el fin de garantizar procesos de capacitación, fortalecimiento de capacidades e impulso de capital. Todo esto va acompañado de procesos específicos que promuevan el desarrollo económico en los territorios. Además, el instrumento no solo incorpora el enfoque diferencial, sino que busca aplicarse de manera más amplia e integral, reconociendo las particularidades de cada comunidad.

Gobernadora Cabildo Yanacona, Paulina Majin: El análisis debe hacerse con la comunidad. En el caso de Pasto, se ha identificado que hace falta capacitación en temas administrativos y financieros. Para el pueblo Misak, la necesidad principal también está en el componente financiero. Nos corresponde a nosotros construir la propuesta para los $78 millones. ¿Podemos tenerla lista para el 15 de mayo? Nos veremos el 15 de mayo de 2025.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: Se ha hablado de la posibilidad de contar con un centro de acopio o incluso un centro comercial. Sin embargo, hasta ahora, la propuesta de ustedes se ha enfocado únicamente en procesos de capacitación. Frente a ese tema, lo que se ha conversado con los cabildos es que hay un verdadero impulso empresarial. No existen los recursos necesarios para fortalecer la producción ni para dinamizar el proceso productivo. Es fundamental tener en cuenta las baterías productivas de los cabildos y trabajar con los recursos que se puedan gestionar para su impulso. El factor económico es clave y no puede dejarse de lado.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: La Secretaría de Desarrollo Económico, debe enviar los instrumentos a cada autoridad indígena para que sean revisados, y basarse en esos mismos instrumentos para avanzar en el proceso.

Secretaría De Desarrollo Económico: Se solicita que nos envíen los correos electrónicos actualizados para asegurar una comunicación fluida.

Secretaría De Desarrollo Económico: Formación y Asistencia Técnica: Producto: 2.1.19, 2.1.20, 2.1.25: La idea es que la información llegue al conocimiento de las personas para que

puedan aplicarla de manera efectiva. Dentro de la Secretaría, se implementó un instrumento de madurez empresarial, y hay algunos cursos disponibles.

Propuesta de Caracterización**:** La metodología de caracterización debe definirse según el estado de madurez de cada unidad productiva. En función de esto, se ofrecerán capacitaciones financieras. Después de la capacitación financiera, se pasará a la asistencia técnica especializada, que se brindará de manera presencial.

Módulos de Formación: Los módulos tendrán una duración de 45 minutos a 1 hora, e incluirán ejercicios didácticos para una mejor comprensión y aplicación práctica.

La capitalización es un proceso continuo. Si bien es importante contar con recursos de activo físico, también se reconoce la importancia de los recursos en especie para el impulso de las unidades productivas.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Se deben realizar cuatro pasos de capacitación: administrativa, financiera, y luego la parte técnica. La principal dificultad hasta la actualidad ha sido la parte financiera. Somos entidades de carácter especial, con jurisdicción especial. Nuestras organizaciones son de orden territorial, y somos jueces naturales dentro de nuestro propio sistema. Es importante revisar los módulos para asegurarnos de que se ajusten a nuestras necesidades y particularidades.

Secretaría De Desarrollo Económico: Las capacitaciones deben considerar tanto canales de venta presenciales como virtuales. Es fundamental revisar cuidadosamente cada una de ellas. Podemos organizar las sesiones para que sean de mayor comprensión y entendimiento, adaptándolas a las necesidades de los participantes.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Si la formación no es adecuada, debe mejorarse y desarrollarse de manera más efectiva.

Secretaría de Desarrollo Económico: Incluimos temas logísticos

Gobernador Cabildo Uitoto, Hermes Narváez: Debe ser formación en la creación

Secretaría de Desarrollo Económico: Hay cursos básicos de formación, que se adaptan dependiendo de las necesidades de la población.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: La encuesta de identificación para los temas logísticos de la formación debe permitir que, cuando se realice esta identificación, las comunidades puedan participar activamente. Los presupuestos ya están establecidos con base en las metas de la política pública. Los costeos se hacen de acuerdo con la meta de política pública que tenemos.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Se va a hacer una modificación, ya que el presupuesto es para la comunidad indígena. Lo que he identificado es que nos hemos confiado en la institución, pero lo que no se pueda cumplir, debe ser modificado. Es necesario brindar transporte para las comunidades, y se debe implementar un mecanismo para asegurar que el recurso se destine exclusivamente a las comunidades indígenas.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: El primer acuerdo es sobre formación y fortalecimiento. Este se planteará en un próximo escenario, y con estas metas podremos cumplir los objetivos establecidos.

Secretaría de Desarrollo Económico: Se deben revisar los ajustes. Nosotros, como directivas, no tuvimos que ver en esta negociación, y nos dejaron las vigencias pasadas para garantizar la voluntad de las partes. Es fundamental tener en cuenta la visión propia de los pueblos, enfatizando en las garantías propias. Podemos enfocarnos en revisar los aspectos de formación y fortalecimiento.

Secretaría de Desarrollo Económico: Punto 2.1.17: Fortalecimiento de Unidades Productivas: Queremos darle un enfoque diferencial étnico desde el inicio. No se exigirá el RUT.

Gobernador Cabildo Uitoto, Hermes Narváez: El IPC cambia cada año; eso es función de ustedes.

Secretaría de Desarrollo Económico: Aseguraremos que las comunidades participen en los programas.

Gobernador Cabildo Uitoto, Hermes Narváez: Del millón de pesos, ¿cuánto le quedará al productor?

Secretaría de Desarrollo Económico: Queremos que los bonos vayan directamente a un proveedor.

Gobernador Cabildo Uitoto, Hermes Narváez: Somos entidades de carácter especial.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: No hemos podido llegar a acuerdos. Si bien tenemos un sistema de contratación y contamos con investidura para contratar, tenemos autonomía y gobierno propio, por lo que nos dirigimos a la ley. La contratación es directa, de acuerdo con los cabildos indígenas. En el tema de contratación, el artículo 246 debe existir una coordinación de las jurisdicciones. Hemos estado buscando soluciones todo el tiempo. La productividad forma parte del sistema de entidades públicas de carácter especial. Realizamos la inscripción directa a la DIAN. Existen 8 entidades de carácter público especial. Los recursos son de los pueblos indígenas, y la entidad debe tener en cuenta la parte jurídica para revisar estos sistemas de contratación. En cuanto al espacio autónomo para el quórum, es de 7 +1 para tomar decisiones. En este espacio, no solicitamos algo que desborde la normatividad.

Secretaría de Desarrollo Económico: Por parte de nosotros, respetamos nuestra visión y misionalidad.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Requiere una revisión de carácter jurídico y demás aspectos pertinentes.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: No deben desinformar. No deben sentarse con la Secretaría de Desarrollo Económico para que les inyecten el recurso directo, porque con DE no se ha podido concretar. Para el consultivo deben estar los secretarios. Aquí

dejamos y revisamos. Deben haber garantías mínimas. Como no vamos a solucionar todo de inmediato, tienen que revisar todos estos temas.

Cabildo Misak: Para nuestra cosmovisión, la agricultura, los tejidos y otros aspectos son fundamentales. Es distinto al contexto de la ciudad. Mi punto de vista es que se entienda nuestro pensamiento, saberes, usos y costumbres. Lo importante es el entendimiento de nuestra identidad y llegar a un acuerdo para un beneficio tanto individual como colectivo. Mi invitación es llegar a un buen término.

Gobernadora Cabildo Kamëntsá, Milena Chindoy: Estos diálogos deben darse desde el respeto. Nos caracterizamos como pueblo Kamëntsá, y hago un llamado a las partes para que haya respeto. La propuesta es que lleguemos a buenos acuerdos y que las propuestas generadas beneficien a las comunidades.

Delegada Cabildo Inga: Nosotros venimos del arte propio de la medicina y vivimos de esta práctica. Los emprendimientos necesitan capitalización. Los apoyos que queremos, la inyección de capital, no se ha podido dar. En nuestros pueblos, esperamos poder capitalizarnos. También es importante tener en cuenta el enfoque indígena. Requerimos la inyección de capital y debemos revisar las barreras. Se debe mirar en qué fase está el emprendimiento. Ya no queremos formación, queremos hechos. Para innovar se necesitan recursos. Nos falta capitalizarnos y los recursos que están disponibles deben ejecutarse con los pueblos indígenas.

Gobernador Cabildo Pastos, Luis Quitiaquez: Queremos que se llegue al diálogo, que los recursos lleguen a los indígenas, y que los emprendimientos lleguen a buen término. Tenemos varios emprendimientos, pero a raíz de la pandemia, muchos cerraron. Queremos que lleguemos a un feliz término.

Cabildo Nasa: Es importante tener en cuenta el enfoque diferencial. Hay pequeños emprendedores, y se debe considerar la sabiduría de los mayores. Somos víctimas del conflicto armado y no se visibiliza el enfoque indígena. Es fundamental que se reconozcan nuestros saberes.

Cabildo Eperara: Es necesario apoyar este proceso. La institución no está a favor de la comunidad, y este proceso debe llevarse de la mejor manera.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Vamos con espacio jurídico y después nos reuniremos nuevamente para revisar las necesidades puntuales en formación. Se les pide a los gobernadores que participen y hablemos con la parte jurídica para fijar una nueva reunión. No llegamos a compromisos definitivos en este momento.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: En cuanto a los recursos, debemos definir la contratación directa como un derecho que tenemos. Nuestra postura es que la ejecución de los recursos debe ser directa en contratos interadministrativos. Este espacio debe defender la autonomía y el gobierno propio. La caracterización nos ayudará a entender mejor la situación y debe reforzarse la comercialización para poder inyectar capital. En el enfoque diferencial, no solo se debe considerar la parte jurídica, sino también el aprendizaje práctico. Buscamos que la Secretaría de Desarrollo Económico revise esta parte jurídica.

Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom: Se propone a la Secretaría de Desarrollo Económico organizar una reunión con la parte jurídica y fijar una fecha para esta reunión.

Secretaría de Desarrollo Económico: Se debe consultar con la subsecretaría para revisar las mesas técnicas.

Gobernador Cabildo Uitoto, Hermes Narváez: La parte jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico debe venir bien estudiada, especialmente en lo referente a los procesos de contratación.

Compromisos:

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Se solicita una reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico para revisar los productos relacionados con el CONPES y los pueblos indígenas. Después de estas reuniones, se enviará la propuesta del producto 2.22.20.

Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom: Las mesas técnicas se organizarán con el propósito de avanzar en el CONPES 37. En enero, los gobernadores hicieron algunas recomendaciones. Si no se avanza en estas mesas, se tienen tres consultivos durante el año. Si no se logra avanzar en este espacio, los directivos tomarán la decisión. El 15 de mayo debe hacerse la reunión.

IDPAC

Gerente de Etnias, Nazly Blandón: 2.1.33 Gerente de comunicaciones, Se cuenta con el espacio y el alcance del programa radial, brindando la posibilidad de espacio y transmisión. En la reunión con la Gerente de Comunicaciones, se deben revisar los recursos del proyecto.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Deben estar los directivos presentes en la reunión.

Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom: Se envió por correo electrónico la información a los directivos.

Gerente de Etnias, Nazly Blandón: Este punto está bajo la subdirección de fortalecimiento 4.2.5, 4.3.2

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Es responsabilidad del Sector Gobierno responder a los pueblos indígenas por el proceso en general; sea cual sea la organización interna del IDPAC. La matriz del Plan de Acción, es claro que corresponde a la Gerencia de Etnias, estos productos y por ende debe dar una propuesta concreta. Con esa propuesta, el espacio autónomo enviará una contrapropuesta.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Se ha solicitado al IDPAC, pero por los cambios de gerencia no hemos sido escuchados. Las orientaciones siempre deben estar basadas en gobierno propio y autonomía. Es necesario aclarar los recursos que el IDPAC tiene para los 14 pueblos y cómo se puede estructurar un contrato para incluir a todos los pueblos

o cada pueblo de manera autónoma. También es importante proponer capacitaciones internas y capacitar a las mujeres de la comunidad.

Gerente de Etnias, Nazly Blandón: Hablé con los compañeros sobre los productos y me comprometeré con cada gerente para revisar los recursos. Para el Encuentro de Pueblos Indígenas, hay 20 millones disponibles por el 612, con 3 referentes.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Se dio el aval para tres personas y se contrató a Diego Juagibioy, pero no ha sido posible contratar a los otros dos por un mes. Ya está concertado un acuerdo con los tres.

Gerente de Etnias, Nazly Blandón: Desde septiembre hasta octubre se ha estado organizando la línea. Tengo autorizadas dos hojas de vida para el 612, pero no puedo comprometerme más allá.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Se discutió la necesidad de saber cómo se puede aprovechar el presupuesto de 20 millones si somos 14 pueblos. Planteó enviar una propuesta con mayor valor y coordinar con otras entidades para obtener el valor del tope.

Gerente de Etnias, Nazly Blandón: Aclaró que este año no se pueden aumentar los recursos. No conocía la línea de víctimas, pero señaló que hay normativas a considerar.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Las tres personas ya están concertadas con la mesa de víctimas. Sugiero que las gerencias o direcciones vengan para revisar los productos y el presupuesto.

Gerente de Etnias, Nazly Blandón: Indicó que, en el marco de los 20 millones, se debe avanzar.

Gobernador Cabildo Uitoto, Hermes Narváez: Se señaló que el enfoque debe ser con el CONPES y no con el Plan de Desarrollo.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Reiteró que la matriz del CONPES 37 está a disposición de todas las personas en la Web de Planeación Distrital. El IDPAC tiene conocimiento de la matriz, desde el año pasado con la anterior gerencia, pero no ha habido una concertación formal de ningún producto.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Resaltó que la Gerencia ha apoyado actividades internas de cada pueblo, que incluyen festividades de acuerdo a usos y costumbres. El IDPAC ha apoyado con recursos, pero se desea más claridad sobre los mismos.

Compromiso:

IDPAC: Reunión con el director, Gerente de Etnias, Gerente de Comunicaciones y Gerente de Escuela y Poder para acordar el producto y el presupuesto, que debe realizarse el 12 o 19 de mayo en Casa Indígena**.**

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom, Carmen Chindoy: Los productos aún no están concertados. Dentro del espacio, deben estar los directivos. En el primer consultivo del 24 de abril, deben estar presentes los secretarios y subsecretarios, si no se llega a un acuerdo.

Secretaria De Integración Social, Subdirectora Maritza Mosquera: La Dirección Integral 1.3.20 informó sobre los beneficios disponibles para las personas indígenas en situaciones de emergencia social, incluyendo auxilio funerario, transporte terrestre y suministro de elementos de aseo. Tras la concertación del producto, se debe presentar una ruta de carácter étnico-diferencial, ajustada con los aportes de los gobernadores.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Se planteó una metodología y procesos, con perfiles específicos relacionados, y se destacó que la dirección tiene disponibles ciertos beneficios, siendo el espacio autónomo el encargado.

Secretaria De Integración Social: Establecer comunicación con las autoridades para diferenciar los pueblos desde el año pasado, en el contexto de ajustes de los servicios sociales. Se debe socializar con la comunidad los cambios y transformaciones en los servicios y cómo se introducirán ajustes.

Gobernador Cabildo Uitoto, Hermes Narváez: Solicitamos ser involucrados en los procesos, para evitar que se construyan instrumentos sin aplicar el enfoque diferencial.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Es necesario acordar este producto entre las partes, ampliando el bono de emergencia y el aseo por 6 meses para la población indígena. El acuerdo de trabajo interno se mantiene para el 2 de mayo 1.3.20, y una vez se tenga la ruta, debe ser enviada.

Secretaria De Integración Social: El desarrollo de este producto 1.3.21 está pendiente, se debe establecer una mesa con el espacio autónomo para implementar y definir procesos de desarrollo que apoyen las necesidades de los pueblos indígenas. El 19 de marzo se solicitó la socialización y se espera la fecha de la mesa.

Compromiso: 8 de mayo: Mesa técnica, asistirán profesionales y personas encargadas de la subdirección, a realizarse en Casa Indígena**.**

Secretaria De Integración Social, Profesional de Subdirección de Vejez: 1.3.14: Se tiene previsto el desarrollo de actividades para la atención y socialización de este producto concertado en el plan de acción.

1.3.27: Se espera la propuesta unificada de los pueblos para la construcción de anexos técnicos.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Solicitamos recibir información sobre cómo operan los productos para poder enviar una propuesta.

Secretaria De Integración Social: La próxima semana se enviará la propuesta.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Quisiera saber del equipo de vejez y la posibilidad de mantener lo que ya se ha ganado.

Secretaria De Integración Social: La estrategia no ha desaparecido, los aportes técnicos no fueron fuertes. Se está reformulando, y se priorizan unos serios sobre otros.

Secretaria De Integración Social: Se puede pensar el talento humano para la estrategia intercultural

Gobernador Cabildo Ambika Pijao: Se pide que se tenga en cuenta a las personas pendientes en la Casa de Sabiduría Ancestral y se revise la estrategia del enfoque diferencial.

Compromiso:

20 de mayo, 9:00 a.m. en Casa Indígena: Mesa técnica para la estrategia intercultural.

Secretaria De Integración Social, Dirección de Inclusión y Familias: Tenemos dos productos en espera de este documento y la aprobación del espacio autónomo.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Se requiere una mesa técnica para definir estrategias y productos para las comunidades, especialmente en el contexto de familia y violencia.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: El profesional no fue enviado para la ruta, y las obligaciones contractuales no están bien definidas, lo que afecta el trabajo conjunto. Las mesas no se han reunido y es necesario revisar las obligaciones contractuales como primer paso para el producto.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Cada entidad tiene sus productos responsables, y se ha buscado generar sinergias para ciertas acciones; pero, cada entidad presentará sus acciones diferenciales.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: La Casa de Refugio (SDMujer) no tiene enfoque diferencial. Es necesario revisar los productos similares, pero no iguales, y trabajar en la articulación de las obligaciones.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Hemos tenido diálogos con Sheila y Natalia, donde se crearon perfiles para la contratación de un profesional. Insistimos en que no se tienen en cuenta los usos y costumbres y que deben articular las obligaciones con las entidades distritales y nacionales.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Para el 12 de mayo, 10:00 a.m.: Reunión con la Dirección de Inclusión y Familias.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: No se envió el reporte solicitado por parte de Discapacidad. Es necesario revisar los servicios disponibles con los gobernadores.

Secretaria De Integración Social: Se reportan 39 personas con discapacidad en el espacio autónomo.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Deben reportar los servicios de la Secretaría de Integración Social. **1.3.17:** Se solicita enviar la matriz de los servicios que están recibiendo, especificando los datos personales de los beneficiarios. 1.3.18: Se debe concertar unas jornadas para acceder a estos servicios.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Es importante reconocer los cambios y evitar la discriminación hacia las personas.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: En el último preconsultivo, quedaron pendientes algunos compromisos.

Secretaria De Integración Social: Infancia, Adultez Y Vejez:

Infancia: 90% de contrataciones en casas de pensamiento.

Educación Ancestral: Se tiene una fecha propuesta para el 23 de mayo.

Gestantes y Lactantes: Se debe crear una ruta de atención mensual.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Solo se está informando porque no están presentes las directivas.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Las casas están bien: 1.3.8 (Talento Humano) y 1.3.9 (Contratación de Dotaciones):

Secretaria De Integración Social, Juventud: Se hizo la solicitud de un gestor.

Adultez: Este producto se quiere concertar con los pueblos indígenas, para revisar la oferta para la habitabilidad de calle de algún miembro de la comunidad indígena.

1.3.12: Reunión por cada cabildo.

Lgtbi: 1.3.18: Se traerá información y se realizará sensibilización y vinculación de personas para trabajar en la Dirección de LGTBI el 9 de mayo a las 9:00 a.m.

Dirección de Nutrición y Abastecimiento: Se tiene una reunión programada para el 29 de abril.

SECRETARÍA DE SALUD

Secretaria de Salud: Producto 1.3.3 – Implementación de la Estrategia Diferencial en Salud: Venimos trabajando en este producto desde hace más de un año. Actualmente está en curso un contrato de 5 meses, al cual se le adicionaron 2.5 meses, por lo que su vigencia se extendería hasta el 28 de junio. Estamos revisando el producto y hemos recibido una contrapropuesta por un valor de 2.400 millones, que está siendo evaluada. Se proyecta un contrato con vigencia de 12 meses por un valor estimado de 3.500 millones, el cual se encuentra en proceso de concertación. Enviamos una tabla de honorarios y un estado del arte;

se realizaron ajustes del 5% a la tabla de honorarios y también se modificaron perfiles. La tabla está avalada.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: Los sueldos de nuestro equipo se han mantenido estables. Contamos con una mesa técnica en la que buscamos un punto medio sin retrocesos, donde haya acuerdo entre las partes. Lo que hemos implementado ha sido positivo.

Secretaria de Salud: Hemos revisado las subredes, los presupuestos son diferentes, por lo que esta propuesta requiere una revisión técnica desde el enfoque diferencial. El presupuesto es único; no contamos con recursos adicionales. El 21 de abril se revisará técnicamente la propuesta del pueblo Muisca y del Espacio Consultivo. Hemos enviado documentos e invitaciones para avanzar en la concertación con los 14 pueblos.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: Nuestra propuesta es retirar el proyecto de las subredes. Ya no hay tercerización. Se deben agotar los escenarios dentro del debido proceso para establecer la ruta de implementación. Solicitamos una revisión clara del tema.

Secretaria de Salud: En el marco del CONPES 37, la propuesta incluye 10 productos.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin La propuesta ya fue enviada, pero no se ha modificado.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Hay un avance inconcluso de este producto, no es suficiente la estrategia como tal. Se deben desarrollar acciones particulares para el diseño de la estrategia.

Secretaria de Salud: Estamos avanzando y queremos verlo incorporado en el sistema de salud.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: La propuesta ya se envió, el producto debe estar con el presupuesto.

Secretaria de Salud: Se definió que hay que revisar la propuesta porque está en revisión.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Se ha construido con la comunidad Muisca.

Secretaria de Salud: Tenemos que sentarnos nuevamente después del 21.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: Ya tenemos en agenda la reunión. El Gobierno debe resolver sobre el tema Muisca y el nuevo decreto que pretenden.

Secretaria de Salud: No se va a cambiar nada.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Deben estructurarla desde lo propio.

Secretaria de Salud: No se va a cambiar nada. Se va a hacer una segunda mesa para el tema de los recursos, y será un recurso para los 14 pueblos. En aseguramiento no contamos

con el listado completo de familias. Pidiéramos que se actualizasen los censos de los pueblos indígenas. De algunos no tenemos el censo actualizado.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Aclarar las fechas de productos de salud y establecer fecha. El hecho de que haya dos procesos ya lo revisarán los entes de control.

Secretaria de Salud: Los productos están enfocados en los 14 pueblos. Nosotros estamos enmarcados en un CONPES. Se debe hablar con el pueblo Muisca también. Este recurso no va a cambiar.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: Hay unas fechas y términos. Viene la Ley de Garantías e influye el tema de contrataciones. Habría que mirar ese tema. Se debe tener en cuenta el tema de los Muisca. Nuestra propuesta sigue en pie. Ojalá lleguemos a junio y ya se dé el tema de contratación.

Secretaria de Salud: Esta adición va por 12 meses, es de junio a julio. El recurso está, ya tenemos estudios previos, no son muchas las observaciones. Ya la concertación es para el anexo técnico.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Se mantiene la propuesta. Después del 21 de abril, reunión el 7 de mayo a las 2 p.m.

Secretaria de Salud: Producto 1.3.5: Diagnóstico y caracterización con enfoque indígena, 2.200 millones de pesos. La propuesta no es un cambio y hay que llevarla a una mesa técnica con ellos. Enviamos la tabla de presupuesto. Como Secretaría estamos preocupados. Es una metodología, tenemos que pasar a contratación. Lo veo complejo de ejecutar en 7 meses. Tenemos el compromiso de revisar técnicamente y desarrollarlo por fases. Se debe analizar detenidamente. Habría que hablar con Planeación para el tema del CONPES. Es algo que debe tener una robustez técnica.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: Ajustaremos y podremos presentar al espacio autónomo.

Secretaria de Salud: Las propuestas que están es llegar a la revisión y podemos ajustarnos. Se hicieron los ajustes que aceptaron.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Como no estaba determinado el talento humano, se revisará, se mirará.

Secretaria de Salud: No tenemos reserva presupuestal en salud.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Mañana le enviamos la tabla. El compromiso: el 30 es reunión con Muisca. El próximo consultivo es el 24.

Secretaria de Salud: Producto 2.1.14: Este producto está pensado para 10 años. 94 millones para la fase de alistamiento, para talento humano. 22 millones de pesos para una propuesta que está alineada con la primera fase. Es una estrategia a pensar en 10 años.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Estas fases se presentaron en el espacio. La estrategia se implementará en pleno en el 2028. Los recursos serán para la planeación de esta estrategia.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: La esencia es la autonomía de los pueblos. La propuesta debe ser de los pueblos en talento humano.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Hay que formar a nuestra gente. La propuesta debe ser nuestra.

Secretaria de Salud: Poder agendar un espacio para exponer el presupuesto para 2026, 2027 y 2028. Fecha: jueves 22 de mayo, 9:00 a.m.

Secretaria de Salud: Producto 4.2.1: Estrategia de concertación con el espacio autónomo y seguimiento con enfoque diferencial indígena. En el plan de acción tiene 2 fases:2025, la fase de implementación la fase de implementación a partir del 2026 al 2036. Se revisara la propuesta técnica el 22 de mayo a las 9am en el espacio de la Direccion de participación social y gestión territorial y transectorialida

Secretaria de Salud: Lo que considero y sugiero es una reunión el 22 de mayo a las 2:00 p.m. Producto 1.3.2.

Compromiso: Enviar los documentos.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Secretaria de Educación: Contratar a una persona indígena, con un perfil de idoneidad, puede concertarse. Existe el Espacio Distrital de Convivencia Escolar. Hacemos acompañamiento en casos de vulneración contra menores de edad, en articulación con Fiscalía e ICBF. Podemos dejar como compromiso la actualización de los protocolos.

- **Producto 2.1.38: Investigación.**
- **Producto 2.1.36: Estrategia de prevención.**

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Como Secretaría Técnica, debemos buscar un punto medio para dirimir esta situación y explorar la posibilidad de contratación directa con los cabildos.

Secretaria de Educación: Hacemos investigaciones independientes, lo cual impactaría si hay varias investigaciones paralelas. Lo más responsable es hacer una sola investigación, que permita contratar a una persona de la comunidad indígena que pueda interlocutar con la comunidad.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Las investigaciones deben llevarse a territorio. La alternativa es presentar una contrapropuesta.

Gobernador Ambika Pijao, Luis Tapiero: Hemos sido puntuales en señalar que el espacio autónomo responde al gobierno propio y la autonomía. La postura es que se respete esa autonomía y se tenga en cuenta el recurso, que son 100 millones de pesos. La propuesta es plantear una actividad con el espacio autónomo.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Propuesta para los 100 millones: esta estrategia de seguimiento debe ajustarse y adaptarse. Lo ideal sería generar unos espacios internos de los pueblos, con sus referentes y gestores, que sirvan como insumo para actualizar los protocolos, con base en los referentes y las familias.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Ustedes ya tienen una estrategia. Hay que revisar el tema del racismo y la discriminación. El conversatorio debe ser con los niños que sufren la discriminación.

Secretaria de Educación: Que se reúnan y nos den recomendaciones y sugerencias al respecto. Nosotros no somos los únicos responsables de los casos críticos.

COMPROMISOS – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SED):

- Producto 2.1.36 (Estrategia de prevención): Se remitirá el protocolo, Ley 1620 y su decreto reglamentario. Se asume el compromiso de una mesa técnica.
- Producto 2.1.38 (Investigación): Se asumen dos tipos de compromisos: aspectos académicos y la participación del espacio autónomo. Se prevé una próxima mesa técnica.

Próxima mesa técnica: 27 de mayo, 9:00 a.m.

Se cierra la reunión a las 6:18 p.m.

Resumen de los Compromisos.

Sector / Entidad / Área	Producto	Compromiso	Fecha
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2.1.29	Realizar reunión para revisar instrumento de caracterización de unidades productivas.	15 de mayo de 2025
	2.1.19, 2.1.20, 2.1.25	Formación y asistencia técnica con enfoque diferencial.	Por definir

	2.1.17	Fortalecimiento de unidades productivas,	Por definir
IDPAC	2.1.33	Reunión para acordar el producto y presupuesto con Gerencias de Etnias, Comunicaciones y Escuela y Poder.	12 o 19 de mayo de 2025
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1.3.20	Concertar ruta étnico-diferencial para beneficios en emergencias sociales.	Reunión interna 2 mayo de 2025
	1.3.21	Establecer mesa técnica para definir ruta e implementación.	8 de mayo de 2025
	1.3.14	Socialización del producto.	Por definir
	1.3.27	Pueblos deben enviar propuesta unificada para construir anexos técnicos.	Por definir
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL – DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y FAMILIAS	1.3.12, 1.3.17, 1.3.18	Revisión de estrategias en familia, discapacidad y violencia; envío de matriz de servicios.	12 de mayo de 2025
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL – DIRECCIÓN LGTBI	1.3.18	Jornada de sensibilización y vinculación.	9 de mayo de 2025
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL – DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO	-	Reunión programada.	29 de abril de 2025
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL –	-	Mesa técnica para revisar estrategia intercultural.	20 de mayo de 2025

ESTRATEGIA INTERCULTURAL			
SECRETARÍA DE SALUD	1.3.3	Revisión técnica de propuesta indígena para estrategia de salud.	21 de abril y 7 de mayo de 2025
	1.3.5	Revisión de propuesta de diagnóstico y caracterización con enfoque indígena.	Por fases; reunión 30 abril 2025 (Muyska)
	2.1.14	Estrategia a 10 años – planeación y ejecución por fases.	Exposición: 22 mayo de 2025
	4.2.1	Seguimiento y concertación con enfoque diferencial indígena.	Por definir
	1.3.2	Propuesta de reunión de seguimiento.	22 de mayo de 2025, 2 p.m.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2.1.36	Remitir protocolo, Ley 1620, y organizar mesa técnica sobre estrategia de prevención.	27 de mayo de 2025
	2.1.38	Compromisos académicos y participación del espacio autónomo para investigación.	27 de mayo de 2025

Comentado [YR1]: Esta propuesta se acordó abordar el mismo dia 22 de mayo que el producto 2.1.14

Proyectó: Daniel Albarracín, Miguel Espinosa, Jonathan Ruiz– Contratistas SAIR
Reviso y aprobó: María Carmen Chindoy – Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom.